

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# Responde Avendaño al INE

JORGE RICARDO

Amado Avendaño, uno de los voceros del Frente Cívico Nacional (FCN), cumplió el trámite de responder al INE sobre el presunto financiamiento de la movilización de la Marea Rosa en el Zócalo de la Ciudad de México el pasado 19 de mayo.

“Estos requerimientos son sin ton ni son, ellos dicen que por reglamento, pero es una molestia adicional. Ellos saben, los candidatos y los partidos, todo mundo sabe que lo que me están achacando no es cierto, y aun así proceden y uno tiene que responder, porque amenazan con una multa de 54 mil pesos”, dijo.

Debido a que la última concentración asistió la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez y Avendaño fue uno de los conductores, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE le requirió que informara si él pagó ese acto de campaña, a pesar de que la coalición del PAN, PRI y PRD había informado que absorbería el costo.

Avendaño sostuvo que un funcionario de la campaña panista le informó que ellos reportaron el costo, aunque dijo no conocer el monto.

“Tban a ir dos candidatos y, según sé, pues ahí se dividieron entre ellos el costo del evento. Porque ya les correspondía”, señaló.

La Unidad Técnica aclaró el pasado martes

que no se acusa a Avendaño de nada, que el requerimiento sólo era para resolver una queja presentada por el representante de

Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna.

Por ello le cuestiona si “presuntamente” aportó: el templete principal con escalera, faldón y pódium, torres de audio, consolas y plantas de luz, 10 camiones de desembarque, contratación de personal para la instalación del equipo y mil vallas metálicas.

“Él pone la queja sabiendo perfectamente que yo no tengo absolutamente nada que ver con eso”, dijo Avendaño vía telefónica en referencia al morenista, y lo atribuyó sólo a una intención de “molestar”.

El INE le preguntó por qué publicó un video de los preparativos de la reunión y si tenía afinidad con la coalición opositora.

De acuerdo con el activista, le respondió al organismo que ejerció su libertad de expresión y que su único interés es fomentar la formación ciudadana en el país, los valores democráticos y la defensa de las libertades ciudadanas.

Avendaño consideró un trámite la respuesta que dio, pero consideró que el FCN es vigilado después de que en una asamblea se planteó el interés de convertirse en partido político.

“Ellos consideran que podríamos ser una organización o fuerza política que en un determinado momento haga ruido. Entendemos esa parte, intentarán descalificar esta iniciativa”, dijo el vocero.





@Amadoelqueleolea

Amado Avendaño, vocero del Frente Cívico Nacional, acudió a las instalaciones del INE.



**PRIMERA****Quitán triunfo a deudor alimentario**

La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó la constancia de mayoría a Luis Alberto Carballo —quien había ganado una diputación en Edomex—, por falta de pago de manutención familiar. / 4

**NO ENTREGABA RECURSOS ALIMENTARIOS**

# Bajan a diputado electo por deudor

**QUEDA revocada definitivamente la constancia de mayoría a Luis Alberto Carballo como candidato ganador por una diputación en el Estado de México**

**POR IVONNE MELGAR**  
*ivonnemelgar@gimm.com.mx*

En un hecho inédito en la historia de la 3 de 3 contra la violencia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que un diputado electo no podrá serlo por deudor alimentario de su familia.

Por unanimidad, los magistrados electorales avalaron en la sesión de ayer miércoles la resolución que previamente tomó la Sala Regional Toluca del TEPJF.

Por lo tanto, queda revocada definitivamente la constancia de mayoría a Luis Alberto Carballo como candidato ganador por una diputación en el Estado de México.

El deudor alimentario fue postulado por Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México.

La determinación de la Sala Regional Toluca fue

confirmada en la ponencia del magistrado Felipe de la Mata, quien argumentó que Carballo era inelegible porque al momento en que se registró su candidatura estaba inscrito en el padrón de deudores alimentarios.

De acuerdo con la legislación avalada por el Congreso en abril de 2023, bajo el nombre de 3 de 3 contra la violencia, la falta de pago de manutención familiar sería causal para negarles el registro a los aspirantes a cargos de elección popular.

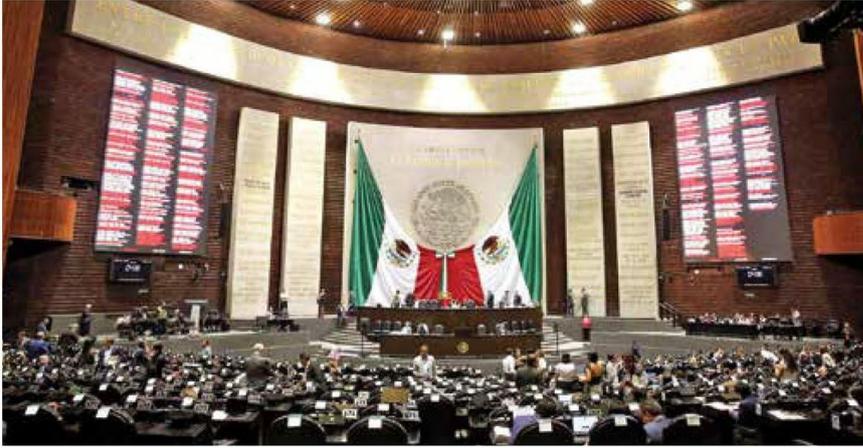
También el haber ejercido acoso sexual y violencia política en razón de género serían antecedentes a castigar con la también llamada

muerte civil.

En el caso de Luis Alberto Carballo, la Sala Superior explicó que “el candidato declarado inelegible, así como el partido político que lo postuló, controvirtieron la sentencia de la Sala Regional Toluca al considerar que se

interpretó indebidamente el requisito de elegibilidad; el INE analizó ese requisito y lo tuvo por cumplido al haber acreditado el pago, con independencia de que continuara en el padrón; y no se observó que el pago de la deuda de la pensión lo hizo dentro del periodo de solicitudes de registro y antes que el INE aprobara el registro de la candidatura”.





Fotos: Mateo Reyes y Especial

En la próxima legislatura de la Cámara de Diputados no podrá estar Luis Alberto Carballo por deudor alimentario.



#TRIBUNALELECTORAL

## Confirman la multa a Xóchitl

• La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una multa de más de 200 mil pesos contra la excandidata presidencial por la alianza PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, por vulnerar el interés superior de la niñez, al incluir a personas menores de edad, sin permiso de los padres. La multa impuesta a Gálvez y a Aldea Digital deberá ser pagada en la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, y tiene un plazo de 15 días hábiles para pagarla. **MISAEAL ZAVALA**

### LA CAUSA

- Por incluir a menores de edad sin consentimiento de sus padres.



### Confirma Tribunal Electoral multa contra Xóchitl por haber usado el logo del INE durante su campaña

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [TEPJF] confirmó la multa en contra de Xóchitl Gálvez por usar el logo del INE en videos contra el uso de programas sociales durante la pasada campaña electoral.



## TRIBUNAL ELECTORAL

# Multan a Xóchitl por uso de logo del INE

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Por el uso indebido del logo del INE durante una conferencia de prensa, la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz deberá pagar una multa de 21 mil 714 pesos.

Así lo resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al revisar una queja de Morena respecto al tema.

La penalización también incluyó a partidos de la coalición que postularon a Gálvez Ruiz, de manera que PAN, PRI y PRD cubrirán multas por 10 mil pesos cada uno.

El argumento de la Sala Superior es que la excandidata incumplió, durante la campaña, las reglas de propaganda electoral cuando utilizó de manera indebida el logo del INE en sus redes sociales.

De esa manera, los magistrados de esa máxima instancia del TEPJF le dieron la razón a Morena que impugnó una resolución de la Sala Especializada, donde se había considerado que el logo del

INE se empleó para promover la postura de Xóchitl Gálvez respecto a cómo podría evitarse el uso electoral de los programas sociales.

Sin embargo, la Sala Superior concluyó que la abanderada opositora indebidamente incluyó el logotipo del INE en su propaganda, lo cual “generó confusión en la ciudadanía, sobre quien emitió la comunicación”.

Además, los magistrados confirmaron otra multa contra Gálvez Ruiz por vulnerar el interés superior de la niñez.

Lo anterior porque incluyó a menores de edad, sin au-

torización de los padres, en una publicación de su página electrónica.





Foto: Archivo

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial.



## ¡Madrugete en el PRI! Consejeros afines definirán la reelección de 'Alito'

**EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NOCTURNA VÍA ZOOM**, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó con 474 votos en favor, 5 en contra y 7 abstenciones, que sea la asamblea de consejeros el órgano colegiado que elija al próximo dirigente del partido. En la reunión encabezada por el presidente del partido, Alejandro Moreno, se ordenó que la convocatoria incluya las recientes reformas a los estatutos y documentos básicos que permiten la reelección de la actual dirigencia. Sobre la advertencia de los priistas inconformes con la reelección, en el sentido de que si el INE aún no aprueba los nuevos estatutos del partido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrá rechazar todos los procedimientos avalados por el PRI, Rubén Moreira dijo "que impugnen si quieren, nosotros tenemos antecedentes del Tribunal donde sí se pueden" hacer este tipo de cambios en los estatutos. —**Victor Chávez**





# Sacapuntas

## CELEBRAN NOMBRAMIENTO DE ALTAGRACIA



**ALTAGRACIA GÓMEZ**

» Como positivo calificó el empresariado mexicano el nombramiento de **Altagracia Gómez** como coordinadora del consejo asesor empresarial que creará la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. El dirigente de la Coparmex, **José Medina Mora**, destacó la designación, porque con ella la iniciativa privada ha mantenido un diálogo fluido, además de que conoce al sector y "es fundamental que exista esta colaboración" con el gobierno que iniciará el 1 de octubre próximo.



**CITLALLI HERNÁNDEZ**

» Con la idea de privilegiar el proyecto colectivo, la secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**, declinó en su aspiración de presidir el partido. De hecho, lo hizo para abrirle camino a la actual secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, quien horas antes levantó la mano para dirigir al instituto político. Y ayer compartieron una foto juntas.

CITLALLI ABRE PASO A LUISA



**MIGUEL OSORIO**

OSORIO PIENSA EN NUEVO PARTIDO

» Por cierto, quien está puesto a formar bloque con los priistas rebeldes es el exsecretario de gobernación, **Miguel Osorio**. No sólo eso, sino que el expriista tiene pensado crear un nuevo partido político, y desde ya abrió las puertas a todos los que estén pensando en renunciar al tricolor, como el excandidato presidencial **Francisco Labastida**.



**DULCE MARÍA SAURI**

ARMAN LA IMPUGNACIÓN

» Nos cuentan que las impugnaciones que se presentarán contra la modificación a los estatutos del PRI para permitir la reelección de su presidente, están a cargo de tres exdirigentes del partido. Se trata de **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín Coldwell** y **Enrique Ochoa**. No descartan movilizaciones contra su líder, **Alejandro Moreno**.



**RICARDO MONREAL**

ESCUCHAN TODAS LAS VOCES

» Con sensibilidad de escuchar todas las voces, incluida la de la ministra **Norma Piña**, trabaja Morena en la reforma judicial, afirmó el líder de los senadores morenistas, **Ricardo Monreal**. Destacó la apertura de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para revisar la iniciativa sin afectar las conquistas laborales de los trabajadores.



**GUADALUPE TADDEI**

AHÍ VIENEN LAS MULTAS

» Vienen megamultas derivadas del reciente proceso electoral. El INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, encontró inconsistencias en los informes de ingresos y egresos que le entregaron los partidos. Estiman sanciones por más de 600 millones de pesos, de los cuales más de 170 millones serían para la alianza PAN, PRI y PRD.



**ARIADNA MONTIEL**

ACLARACIÓN OPORTUNA

» Alerta a la ciudadanía lanzó la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, por la circulación de información falsa en la que se involucra a la instancia en supuestos créditos y opciones de inversión. Por ello, llamó a consultar las redes sociales oficiales para evitar ser víctima de algún tipo de ilícito financiero, y a no compartir mensajes no verificados.

